

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 85**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **065-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022019032 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO**.-DECLARAR RESPONSABLE AL SEÑOR JHON FREDY PRECIADO CAICEDO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO.12.831.159 EXPEDIDA EN SALAHONDA, NARIÑO EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA NAVE "QUIEN COMO DIOS" SIN MATRICULA, POR INFRINGIR EL CODIGO DE INFRACCION NO. 034 "NAVEGAR SIN LA MATRICULA Y/O LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, VIGENTES" DE LA RESOLUCION NO. 386 DE 2012, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO. **ARTÍCULO SEGUNDO:** EN CONSECUENCIA **CONFIRMAR** LA MULTA IMPUESTA EN EL REPORTE DE INFRACCION NO.6994 DEL 06 DE JULIO DE 2019, EQUIVALENTE A 2.00 SMLMV POR UN VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1,656.232). **ARTÍCULO TERCERO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022019032, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JHON FREDY PRECIADO CAICEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 12.831.159 EXPEDIDA EN SALAHONDA – NARIÑO EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA NAVE "QUIEN COMO DIOS" SIN MATRICULA POR PAGO DE LA SANCION IMPUESTA. **ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JHON FREDY PRECIADO CAICEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 12.831.159 EXPEDIDA EN SALAHONDA –NARIÑO EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA NAVE "QUIEN COMO DIOS" SIN MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO QUINTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02